



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

San Ignacio, 28 de setiembre de 2022

OFICIO N° 138 – 2022/ GR-DRE-CAJ/UGEL – SI /D

SEÑORES:

DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS IIEE DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO.

Presente;

ASUNTO : **CONVOCA A PARTICIPAR DEL X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES – 2022**

REF. : RVM N° 100-2022-MINEDU

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, al mismo tiempo comunicarles que, en el marco de la RVM N° 100-2022-MINEDU, que aprueba las “Bases del X Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes – 2022”, se valoran aquellas experiencias educativas que evidencian mejoras en los aprendizajes de las y los estudiantes, así como, el fortalecimiento de las competencias de las y los docentes y directivos.

Se precisa que, la inscripción al X CNBPD, se realiza de manera virtual a través del aplicativo disponible en la plataforma virtual oficial del concurso: <http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/> y los resultados serán publicados de acuerdo con el cronograma del concurso en el portal institucional del MINEDU: <https://www.gob.pe/minedu>; cabe mencionar que, los formatos editables de los Anexos 02-A, 02-B y Anexo 03, se encuentran disponibles para descarga en el siguiente enlace: <http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes>.

En ese sentido, se hace la respectiva CONOCATORIA, a participar del X Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes – 2022, dirigida para los docentes y directivos de las Instituciones Educativas públicas y privadas, de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, que se desarrollará según el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Difusión e inscripciones	Desde el día siguiente de la aprobación de las bases	14 de octubre
Fase de evaluación regional	17 de octubre	Máximo hasta el 28 de octubre
Fase de evaluación nacional	02 de noviembre	Máximo hasta el 11 de noviembre
Publicación de resultados		Diciembre
Ceremonia virtual de reconocimiento		Diciembre

Se adjunta los anexos de las bases que deben ser llenada por los concursantes en el marco del documento de la referencia; además, toda solicitud de información desde el inicio de las inscripciones hasta la ceremonia virtual de reconocimiento se realizará al correo electrónico: buenapracicadocente@minedu.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UGEL SAN IGNACIO
MG. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
--	---	--------

ANEXO 02

ANEXO 02-A FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

1. CONTEXTO

Describa en un párrafo las características del contexto (familiar, local, regional, nacional o mundial) que influyen en los aprendizajes de las y los estudiantes y que sustentan la necesidad u oportunidad pedagógica de la práctica (mínimo 150, máximo 250 palabras).

2. SITUACIÓN INICIAL DE LOS APRENDIZAJES

En un párrafo describa las características e intereses de sus estudiantes, así como las necesidades u oportunidades de aprendizaje que dieron origen a la práctica (mínimo 150, máximo 250 palabras).



 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
--	---	--------

3. PROPÓSITO

Teniendo en cuenta las competencias, capacidades, y los enfoques transversales seleccionados, escriba el propósito de la práctica docente (máximo 100 palabras).

4. PROCESO METODOLÓGICO

4.1. Realice una línea de tiempo de su práctica, considerando el inicio, los pasos hitos más importantes, los cambios en el tiempo y la situación actual en la educación a distancia o semipresencial.



  PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
---	---	--------

4.2. Orientación y acompañamiento:

Describe en un párrafo las orientaciones y estrategias efectivas para el acompañamiento al desarrollo de los aprendizajes, la participación de la comunidad educativa y la promoción de un ambiente acogedor para los y las estudiantes y/o familias como parte de la práctica docente (mínimo 100, máximo 250 palabras).

4.3. Actividades de aprendizaje (Evidencia 1):

En el aplicativo de inscripción (web), adjunte los documentos de planificación de su práctica, donde se describan las actividades realizadas. Suba el archivo en formato PDF, en el espacio “Evidencia 1”.



5. EVALUACIÓN FORMATIVA

5.1. Describa en un párrafo de qué manera se recogen evidencias de aprendizaje de las y los estudiantes y qué hacen para analizarlas e interpretarlas (mínimo 100, máximo 250 palabras).

5.2. Orientaciones para la retroalimentación

Mencione las acciones de retroalimentación, y relate un ejemplo de retroalimentación con los y las estudiantes, y/o sus familias (mínimo 100, máximo 250 palabras).



 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
--	---	--------

6. RESULTADOS DE LA PRÁCTICA (EVIDENCIA 2)

Describa los logros y presente algunos ejemplos (mínimo 100, máximo 250 palabras).

Además, adjunte la evidencia 2: En el aplicativo de inscripción (web), adjunte evidencia sobre los resultados de su práctica (instrumentos de evaluación con resultados), en el espacio “Evidencia 2”.

7. REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

Describa en un párrafo de qué manera el trabajo colegiado, la reflexión individual y colectiva, contribuyen en la mejora continua y el logro del propósito de la práctica docente (mínimo 100, máximo 250 palabras).



  <p>PERÚ Ministerio de Educación</p>	<p>BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022</p>	<p>Código</p>
---	--	---------------

ANEXO 02-B

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN ESCOLAR

1. SITUACIÓN INICIAL

En un párrafo describa la situación inicial: caracterización, identificación de necesidades, intereses y/o potencialidades de su IE que dan origen a la práctica de gestión escolar (mínimo 150, máximo 250 palabras).

2. SUSTENTO DE LA BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN ESCOLAR (EVIDENCIA)

Esta sección tiene como objetivo conocer el diagnóstico, en contraste con los aprendizajes y el desempeño profesional esperados, y otros documentos que sustentan la práctica.

Evidencia 1: evaluaciones diagnósticas y sus resultados, evaluaciones de entrada, informes pedagógicos, registros sobre el nivel de desarrollo de las competencias, árbol de problemas, registros de monitoreo y acompañamiento a docentes, etc. que sustenten de qué manera la situación inicial de los aprendizajes de las y los estudiantes justifica la práctica.



 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
--	---	--------

3. PROCESO METODOLÓGICO DE PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA Y PROPÓSITO

Describa los procesos colegiados y la participación de los distintos actores en la planificación y desarrollo de la práctica, así como el propósito determinado y los enfoques transversales considerados en la práctica de gestión escolar (mínimo 150, máximo 250 palabras).

4. RECURSOS Y CONDICIONES

Describa en un párrafo de qué manera se gestionaron los recursos y condiciones para el logro del propósito de la práctica de gestión escolar (mínimo 100, máximo 250 palabras).



 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
--	---	--------

5. PARTICIPACIÓN DE ALIADOS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Describa en un párrafo las interacciones y roles del equipo directivo con las y los docentes y otros actores para el desarrollo de la práctica de gestión escolar (mínimo 100, máximo 250 palabras).

6. ACTIVIDADES

Describa en un párrafo las actividades de preparación y ejecución propuestas para el logro del propósito de la práctica de gestión escolar (mínimo 100, máximo 250 palabras).



 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
--	---	--------

7. PLANIFICACIÓN

Evidencia 2: Adjunte como evidencia el (los) instrumento(s) de planificación de su práctica de gestión escolar.

8. ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO

Describa en un párrafo las acciones de monitoreo y acompañamiento planteadas en la práctica de gestión escolar que permitió impulsar una comunidad de aprendizaje potente con las y los docentes y directivos para la mejora continua de los aprendizajes de sus estudiantes (máximo 250 palabras).



 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
--	---	--------

9. RESULTADOS DE LA PRÁCTICA

Describa en un párrafo los resultados de la práctica de gestión de acuerdo con su propósito. Incluya evidencia y cuadros o gráficos de análisis en el texto. (Extensión máxima: una página).



 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
---	---	--------

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA SER LLENADO POR PARTICIPANTE (Completar sin alterar el contenido del formato)

Yo, _____ con DNI N° _____

declaro bajo juramento que:

Actualmente estoy desempeñando funciones con el cargo de _____

en condición de (*contratado / nombrado / otro*) _____ en la IE:

_____ y participé en la práctica denominada: _____

correspondiente a la categoría: _____

subcategoría _____,

asumiendo las funciones de:

(describir en menos de 50 palabras, las acciones en las que participó)

Además, por medio de la presente, brindo mi consentimiento para la postulación de dicha **buena práctica al X Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, en el contexto de la Emergencia Sanitaria**, asumiendo plena responsabilidad respecto a la veracidad y exactitud de la información contenida en el expediente de postulación, incluyendo lo declarado en el presente documento y los nombres de todas (os) las y los docentes o directivos que participaron en el desarrollo de la práctica consignados en el formulario de inscripción, bajo apercibimiento de las acciones administrativas, penales y/o judiciales que correspondan en caso se verifique la existencia de declaraciones, información o documentos falsos o fraudulentos, bajo los alcances de lo establecido en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, declaro bajo juramento, lo siguiente:

Marcar con una "X"

- () No registro antecedentes penales y/o judiciales.
- () No he sido condenado (a) por delito doloso.



 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
---	--	--------

- () No registro sanciones o inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente en el Escalafón Magisterial.
- () No he sido procesado (a) o condenado (a) por los delitos contemplados en la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo, de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas, crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36° y 38° del Código Penal.
- () No me encuentro inhabilitado(a) por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.
- () No estoy cumpliendo sanción administrativa disciplinaria.
- () No estoy incorporado (a) en los Registros de Deudores de Reparaciones Civiles.
- () No estoy incorporado (a) en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- () No me encuentro en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial, regulado en la Ley N° 30901, cuya finalidad es la inhabilitación definitiva para trabajar con niñas, niños y adolescentes o prestar servicios relacionados con ellos por contar con antecedentes por los delitos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley.

Asimismo, en caso de resultar ganador del X Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, autorizo al Ministerio de Educación del Perú:

- La difusión total o parcial de la buena práctica en la que participó, en cualquier medio, sin pago de contraprestación alguna.
- El uso de mi imagen y voz para fines de difusión de la buena práctica.
- La difusión de mi correo electrónico de contacto en diferentes medios de difusión del Ministerio de Educación.

Suscribo la presente declaración aceptando de antemano que todo lo declarado en el presente documento se encuentra sujeto a los procesos de comprobación y/o verificación que el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, estimen pertinentes durante el proceso de evaluación del concurso o posteriormente. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 de la Ley N° 27444, en fe de lo cual firmo la presente.

En la ciudad de _____ el ____ de _____ de 2022.

Firma⁴ _____

Nombre Completo _____

DNI N° _____

⁴ La firma debe ser igual a la del DNI.



 PERÚ Ministerio de Educación	BASES X CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES - 2022	Código
---	---	--------

ANEXO 04

LISTA DE COTEJO – ACTA DE ADMISIBILIDAD

REGIÓN:

UGEL:

CÓDIGO DE LA PRÁCTICA:

CANTIDAD DE INTEGRANTES: ____DOCENTES ____DIRECTIVOS

A continuación, marque los requisitos de la práctica

Requisitos de la práctica ⁵ : Escriba SÍ, NO o NO APLICA	
La práctica inició hace más de un año ⁶ .	
Tiene la sección resultados ⁷ .	
Está inscrita únicamente en una subcategoría ⁸ .	
Contiene la ficha de inscripción de la práctica ⁹ .	
Tiene las evidencias solicitadas en la ficha de inscripción de la práctica ¹⁰ .	
Tiene constancia de Red de IIEE (solo para prácticas en redes) ¹¹	
Tiene constancia SAANEE o de trabajo con estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad ¹² (solo para subcategorías 3, 10, 17 y 22)	

Requisitos de los integrantes¹³ (verificar evidencias):

Apellidos	Nombres	N° DNI	¿Título? (sí / no)	¿DJ? (sí / no)	¿Labora en la IE donde se desarrolla la práctica? (sí / no)

CONCLUSIÓN:

La práctica evaluada con código_____, (sí / no) cumple los requisitos de admisibilidad.

_____(#) docentes y/o _____(#) directivos, cumplen con los requisitos de los integrantes.

_____(#) docentes y/o _____(#) directivos, no cumplen los requisitos de los integrantes.

FIRMAS DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN REGIONAL

⁵ Si una práctica no cumple alguno de los requisitos, no pasa a la siguiente fase de evaluación técnico-pedagógica regional por no superar la Admisibilidad.

⁶ Se verifica este dato en las evidencias y/o ficha de inscripción.

⁷ Sección 6 de la ficha de inscripción de las prácticas docentes y sección 8 de las prácticas de gestión escolar.

⁸ Se verifica además que corresponda a la subcategoría de acuerdo con los padrones de IE o el registro de IIEE EIB u otros, según sea el caso.

⁹ Usa el formato correspondiente: Anexo 02A para prácticas docentes y Anexo 02B para prácticas de gestión escolar.

¹⁰ Presenta dos evidencias, acuerdo con lo solicitado en la ficha y matriz correspondiente.

¹¹ Documento emitido por la UGEL correspondiente.

¹² Documento formal emitido por instancia correspondiente.

¹³ Si un integrante no cumple los requisitos, se desestima su participación, sin perjuicio en la participación del resto de integrantes o de la práctica

